

ANEXO N° 10-B  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que se incluyen los pedidos de corrección atendidos, salvo los que han sido admitidos)

**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED ASISTENCIAL CUSCO**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **PROFESIONAL P-2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-074** NÚMERO DE PLAZA: **2356936B**

UBICACIÓN: **HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (1)	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS (2)	BONIFICACIÓN (según el numeral 72) (3)	PUNTAJE TOTAL (1)+(2)+(3)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR al que obtiene el mayor puntaje)
1	ESTRADA SOTOMAYOR MARIA ARMIDA	48	18	0	66	GANADOR

**NOTAS:**

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde se incluyen los pedidos de corrección atendidos de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará en la fecha señalada el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.24-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 25-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.
- iii) En el caso que los participantes se les ha admitido el pedido de corrección, se realizará un procedimiento complementario de cuyo cronograma será comunicado por la Gerencia Central de Gestión de las Personas, y dirigido solo a aquellas dependencias en los que dichos participantes se han presentado a los cargos que han accedido.

Cusco, 24 de Febrero del 2,020

(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP)

  
Carlos Marín R.

  
Walter Zuloaga C.

  
Guisela Lizaso Rodríguez

**ANEXO N° 10-B**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que se incluyen los pedidos de corrección atendidos, salvo los que han sido admitidos)

**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED ASISTENCIAL CUSCO**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **PROFESIONAL P-2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-076** NÚMERO DE PLAZA: **0001636Z**

UBICACIÓN: **HOSPITAL I SICUANI**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (1)	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS (2)	BONIFICACIÓN (según el numeral 72) (3)	PUNTAJE TOTAL (1)+(2)+(3)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR al que obtiene el mayor puntaje)
1	HANCCO CRUZ RUTH MERY	46	22	0	68	GANADOR

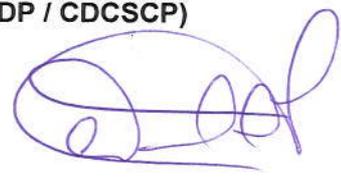
**NOTAS:**

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual al puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde se incluyen los pedidos de corrección atendidos de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará en la fecha señalada el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.24-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 25-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.
- iii) En el caso que los participantes se les ha admitido el pedido de corrección, se realizará un procedimiento complementario de cuyo cronograma será comunicado por la Gerencia Central de Gestión de las Personas, y dirigido solo a aquellas dependencias en los que dichos participantes se han presentado a los cargos que han accedido.

Cusco, 24 de Febrero del 2,020

**( FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP )**

  
Carlos Marín L.

  
WALTER ZÚNIGA C.

  
80051000  
Enriqueta Lizares R.

**ANEXO N° 10-B**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que se incluyen los pedidos de corrección atendidos, salvo los que han sido admitidos)

**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED ASISTENCIAL CUSCO**

CARGO CONVOCADO: **UNIDAD DE CONTABILIDAD DE COSTOS**

NIVEL: **PROFESIONAL P-2** CÓDIGO SISPROM: **P2PRO-069** NÚMERO DE PLAZA: **235699191**

UBICACIÓN: **RED ASISTENCIAL CUSCO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (1)	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS (2)	BONIFICACIÓN (según el numeral 72) (3)	PUNTAJE TOTAL (1)+(2)+(3)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR al que obtiene el mayor puntaje)
1	BUENDIA HUANCAHUIRE ESTHER	53	26	0	79	GANADOR
2	MORA ANTITUPA NANCY	56	14	0	70	
3	NOA OLAGUIBEL YAQUELIN EPIFANIA	50	18	0	68	
4	SAMANEZ CONZA CESAR DARIO	51	16	0	67	
5	BUENDIA HUANCAHUIRE EDITH	56	10	0	66	
6	CONDORI TACURI EMILIANO	46	20	0	66	

**NOTAS:**

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde se incluyen los pedidos de corrección atendidos de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará en la fecha señalada el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.24-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 25-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.
- iii) En el caso que los participantes se les ha admitido el pedido de corrección, se realizará un procedimiento complementario de cuyo cronograma será comunicado por la Gerencia Central de Gestión de las Personas, y dirigido solo a aquellas dependencias en los que dichos participantes se han presentado a los cargos que han accedido.

Cusco, 24 de Febrero del 2,020

**(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP)**

  
Carlos Alvarado R.

  
Walter Zuloaga C.

  
80051000  
Ariselda Lizaso R.

**ANEXO N° 10-B**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que se incluyen los pedidos de corrección atendidos, salvo los que han sido admitidos)

**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED ASISTENCIAL CUSCO**

CARGO CONVOCADO: **OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**

NIVEL: **PROFESIONAL P-2** CÓDIGO SISPROM: **P2PRO-070** NÚMERO DE PLAZA: **2704611A**

UBICACIÓN: **RED ASISTENCIAL CUSCO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (1)	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS (2)	BONIFICACIÓN (según el numeral 72) (3)	PUNTAJE TOTAL (1)+(2)+(3)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR al que obtiene el mayor puntaje)
1	CARDONA RIVERO TANIA	50	22	0	72	GANADOR
2	CACERES POBLETE EDWIN ANGEL	53	16	0	69	
3	ARIZABAL TORRES GERARDO RUBEN	50	16	0	66	
4	PEREZ ARIAS FREDDY F.	52	14	0	66	

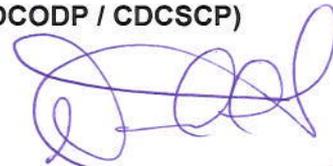
**NOTAS:**

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde se incluyen los pedidos de corrección atendidos de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará en la fecha señalada el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.24-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 25-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.
- iii) En el caso que los participantes se les ha admitido el pedido de corrección, se realizará un procedimiento complementario de cuyo cronograma será comunicado por la Gerencia Central de Gestión de las Personas, y dirigido solo a aquellas dependencias en los que dichos participantes se han presentado a los cargos que han accedido.

Cusco, 24 de Febrero del 2,020

**(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP)**

  
Carlos Alarcón L.

  
CESAR ZULOAGA C

  
80051000  
Arriela Lizares R.

**CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que se incluyen los pedidos de corrección atendidos, salvo los que han sido admitidos)

**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED ASISTENCIAL CUSCO**

CARGO CONVOCADO: **ASISTENTE SOCIAL**

NIVEL: **PROFESIONAL P-2** CÓDIGO SISPROM: **P2ASS-072** NÚMERO DE PLAZA: **61141000**

UBICACIÓN: **HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO**

**DESIERTO**

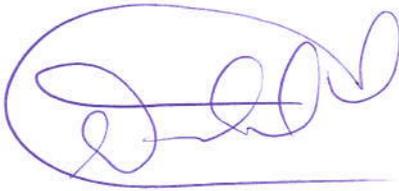
**NOTAS:**

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde se incluyen los pedidos de corrección atendidos de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará en la fecha señalada el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.24-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 25-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.
- iii) En el caso que los participantes se les ha admitido el pedido de corrección, se realizará un procedimiento complementario de cuyo cronograma será comunicado por la Gerencia Central de Gestión de las Personas, y dirigido solo a aquellas dependencias en los que dichos participantes se han presentado a los cargos que han accedido.

Cusco, 24 de Febrero del 2,020

**(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP)**

  
Carlos Aparicio R.

  
Wladimir Zuloaga C.

  
80051000  
Aniselda Lizaso R.

ANEXO N° 10-B  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que se incluyen los pedidos de corrección atendidos, salvo los que han sido admitidos)

**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED ASISTENCIAL CUSCO**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **PROFESIONAL P-2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-071** NÚMERO DE PLAZA: **23720354**

UBICACIÓN: **HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO**

**DESIERTO**

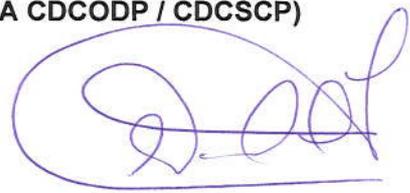
**NOTAS:**

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde se incluyen los pedidos de corrección atendidos de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará en la fecha señalada el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.24-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 25-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.
- iii) En el caso que los participantes se les ha admitido el pedido de corrección, se realizará un procedimiento complementario de cuyo cronograma será comunicado por la Gerencia Central de Gestión de las Personas, y dirigido solo a aquellas dependencias en los que dichos participantes se han presentado a los cargos que han accedido.

Cusco, 24 de Febrero del 2,020

**(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP)**

  
Carlos Alarcón L.

  
WALTER ZÚÑIGA C.

  
80051000  
Aniselda Lizares R.

**CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que se incluyen los pedidos de corrección atendidos, salvo los que han sido admitidos)

**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED ASISTENCIAL CUSCO**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **PROFESIONAL P-2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-073** NÚMERO DE PLAZA: **2356937A**

UBICACIÓN: **HOSPITAL I SICUANI**

**DESIERTO**

**NOTAS:**

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde se incluyen los pedidos de corrección atendidos de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará en la fecha señalada el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.24-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 25-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.
- iii) En el caso que los participantes se les ha admitido el pedido de corrección, se realizará un procedimiento complementario de cuyo cronograma será comunicado por la Gerencia Central de Gestión de las Personas, y dirigido solo a aquellas dependencias en los que dichos participantes se han presentado a los cargos que han accedido.

Cusco, 24 de Febrero del 2,020

**(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP + CDCSCP)**

  
Carlos Alvarado R.

  
Walter Zuloaga C.

  
Anabela Lizaso R.

**CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que se incluyen los pedidos de corrección atendidos, salvo los que han sido admitidos)

**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED ASISTENCIAL CUSCO**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **PROFESIONAL P-2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-075** NÚMERO DE PLAZA: **23599019**

UBICACIÓN: **HOSPITAL I SICUANI**

**DESIERTO**

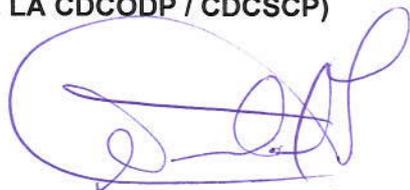
**NOTAS:**

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde se incluyen los pedidos de corrección atendidos de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará en la fecha señalada el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.24-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 25-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.
- iii) En el caso que los participantes se les ha admitido el pedido de corrección, se realizará un procedimiento complementario de cuyo cronograma será comunicado por la Gerencia Central de Gestión de las Personas, y dirigido solo a aquellas dependencias en los que dichos participantes se han presentado a los cargos que han accedido.

Cusco, 24 de Febrero del 2,020

**(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP)**

  
Carlos Alarcón R.

  
CESAR ZOLOTAS C.

  
Annelida Lizama R.

**ANEXO N° 10-B**  
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

**CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que se incluyen los pedidos de corrección atendidos, salvo los que han sido admitidos)

**PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL CUSCO

CARGO CONVOCADO: MEDICO CIRUJANO

NIVEL: PROFESIONAL P-1 CÓDIGO SISPROM: P1ME-068 NÚMERO DE PLAZA: 23569809

UBICACIÓN: HOSPITAL I SICUANI

**DESIERTO**

**NOTAS:**

- i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde se incluyen los pedidos de corrección atendidos de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019).
- ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará en la fecha señalada el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.24-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 25-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.
- iii) En el caso que los participantes se les ha admitido el pedido de corrección, se realizará un procedimiento complementario de cuyo cronograma será comunicado por la Gerencia Central de Gestión de las Personas, y dirigido solo a aquellas dependencias en los que dichos participantes se han presentado a los cargos que han accedido.

Cusco, 24 de Febrero del 2,020

**(FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA CDCODP / CDCSCP)**

  
Carlos Starcom R.

  
WALTER ZUBAIDA C.

  
80051000  
Griselda Lizares R.